

Sobre la inmigración y el racismo

Introducción

En un contexto internacional donde hay un creciente deseo de levantar muros en lugar de tender puentes, en un escenario local de declaraciones racistas y xenófobas de gran parte del arco político, replicadas hasta el hartazgo por los medios masivos de comunicación, surge un decreto de necesidad y urgencia que endurece las leyes de migración y de ciudadanía, salteando la discusión legislativa, espacio apropiado para el tratamiento de un tema tan delicado.

Los sacerdotes que vivimos en las villas, barriadas y asentamientos de CABA y GBA estamos muy preocupados por las consecuencias discriminatorias de la medida implementada desde el gobierno nacional, y por su consecuente incentivación del racismo y la xenofobia en nuestro pueblo.

Rechazamos la estigmatización del migrante, identificándolo con el delito, responsabilizándolo del problema de la droga, la inseguridad y de todos los aspectos negativos de la sociedad. El problema no es la inmigración, el problema es el delito.

Advierte el Papa Francisco que “ningún pueblo es criminal o narcotraficante o violento. Se acusa de la violencia a los pobres y a los pueblos pobres pero, sin igualdad de oportunidades, las diversas formas de agresión y de guerra encontrarán un caldo de cultivo que tarde o temprano provocará su explosión”.¹

¿Cómo llamar “igualdad de oportunidades” a una medida que deporta a un extranjero sin condena, por el hecho de ser acusado de resistir a la autoridad, vender en la vía pública, ejercer la prostitución o ser protagonista de un accidente automovilístico grave? Entendemos que aunque el objetivo de la norma fuera el de dar celeridad a la deportación de narcotraficantes y delincuentes, en la práctica la medida lleva a una persecución de todos los inmigrantes, que ya no podrán ni sonreír delante de un policía por miedo a ser deportados.

¿Cómo hablar de “igualdad de oportunidades” cuando como sociedad escuchamos a diario el llanto de las niñas y niños, hijos de los migrantes, que en las escuelas sufren la discriminación y la violencia cotidiana; cuando vemos el modo en que muchos migrantes son explotados a causa de su situación aceptando trabajos indignos?

Como sacerdotes católicos afirmamos que los posicionamientos discriminatorios son profundamente anticristianos.

Como vecinos de las villas, barriadas y asentamientos en que vivimos somos testigos diarios del sufrimiento causado por la xenofobia y el racismo. Estamos convencidos que la explotación que a

1 Papa Francisco, mensaje a los participantes del Encuentro de los Movimientos Populares celebrado en Modesto (California), Estados Unidos entre el 16 al 19 de febrero de 2017

menudo sufren los migrantes es causada por los muros invisibles de la discriminación, que nos separan de ellos como de los otros, insensibilizándonos e instalándonos en la defensa imaginaria de un miedo que sólo se justifica en el prejuicio.

La Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal publicó en 2016 el “Sistema Nacional de Estadística sobre ejecución de la Pena” (SNEEP) 2015. En el informe se indica que solo el 6 % de los privados de su libertad son extranjeros. Es casi la misma proporción que la de extranjeros en la población general. Es decir, de los casi 2.000.000 de extranjeros que habitan nuestra patria, solo el 0,2 están privados de su libertad. ¿De dónde nace entonces la identificación del inmigrante con el delito? ¿Cuál era la urgencia que instaló el tema en la agenda política y mediática?

Vemos en este momento el inmenso riesgo de profundizar la fragmentación de nuestra patria, aniquilando nuestro sueño nacional de pueblo, y dejándonos con los horizontes fragmentados de grupos divididos y autorreferenciales. Esperamos que nuestros dirigentes, del espacio político que sean, nos ayuden a mirar más lejos, a vislumbrar el horizonte de Nación que como pueblo nos merecemos, superando la búsqueda cortoplacista del impacto mediático y el rédito político.

Entendemos el dolor y la impotencia de quienes sufrieron algún hecho de inseguridad, pero queremos afirmar que una cosa es ser delincuente y otra muy distinta es ser inmigrante, y que la relación entre ambas situaciones solo se origina en posicionamientos públicos, políticos y mediáticos nacionales e internacionales que calan hondo en el pueblo, conduciéndolo a la división y el racismo.

Estamos convencidos que debemos recibir a los migrantes como recibiríamos al mismo Jesús. Que en lugar de los posicionamientos discriminatorios, xenófobos y racistas, nuestro pueblo tiene reservas morales que nos invitan a la solidaridad y a la hospitalidad. Por eso preferimos una legislación que no se enfoque tanto en castigos sino en tratar de dirigir todo el potencial de los migrantes para el bien común de nuestra Nación.

Creemos necesario señalar que los narcotraficantes, los delincuentes de la trata de personas, los terroristas y criminales, no ingresan por los controles migratorios. La droga no ingresa por los controles oficiales, y si lo hace, es con la complicidad de funcionarios que lo permiten. El endurecimiento de las medidas migratorias no es contra los delincuentes, sino contra la familia trabajadora.

Aproximaciones al tema desde la Sagrada Escritura, el Magisterio y la Historia Argentina

La Biblia está llena de migraciones.

A Abram, el padre de la fe, le toca vivir un momento muy difícil migrando al país de Negueb. Migraba buscando nuevas tierras donde establecerse

El pueblo de Israel estuvo esclavo en Egipto, y migró por el desierto rumbo a la tierra prometida, que estaba ocupada, viviendo la situación traumática de tener que instalarse precariamente en los alrededores de la ciudad. Luego, cuando el pueblo estuvo cómodamente establecido y había perdido la memoria de sus sufrimientos pasados, Dios le recuerda su deber de solidaridad. "También ustedes amarán al extranjero, ya que han sido extranjeros en Egipto"². Era necesario que Dios lo recordara porque la comodidad adormece el corazón, y el satisfecho deja de percibir el dolor de su hermano.

En el Antiguo Testamento los inmigrantes constituyen, junto con los huérfanos y las viudas, la trilogía típica del mundo de los marginados. Una y otra vez, se recuerda el deber para con ellos. En la actualidad, no están en una situación muy distinta.

En sus normas de conducta, Israel tiene clara la prohibición de oprimir, de explotar, atropellar, defraudar el derecho del migrante: "No oprimirás al extranjero"; "No lo molestarás"; "No lo explotarás"; "No defraudarás el derecho del emigrante"; "Maldito quien defrauda de sus derechos al emigrante". Porque es muy fácil aprovecharse del inmigrante, incluso hoy pareciera que queremos y buscamos su trabajo (en la albañilería, los talleres textiles, las quintas, etc) pero a ellos no los queremos.³

Ya en el Nuevo Testamento María y José sufren la discriminación del migrante y son rechazados en Belén, llegando incluso a improvisar el lugar de nacimiento del niño Jesús en un establo.

Jesús, el Señor, eleva al extranjero a signo de la acogida de su Reino y se identifica personalmente con el inmigrante: "Fui extranjero y me acogisteis" (Mt. 25,35). La tradición espiritual de la Iglesia recoge la identificación, y la regla de San Benito sentencia: "El huésped es Cristo"

San Pablo proclamará que la unidad es más profunda que la división: "Ya no hay judío ni griego, ni hombre ni mujer, ni esclavo ni libre porque todos sois uno en Cristo" (Gal. 3,28).

El Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, en su decreto *Erga Migrantis Caritas Christi* del 2004 denuncia que la globalización es del capital pero no del hombre.⁴

El tema aparece con mucha fuerza en el Papa Francisco, quien una y otra vez llama a la hospitalidad que nace de la fe y a la memoria familiar adormecida por la comodidad: "en la experiencia dolorosa de estos hermanos y hermanas volvemos a ver la del niño Jesús, que en el momento del nacimiento no encontró alojamiento y vio la luz en la gruta de Belén."⁵; "las personas de este continente no le tememos a los extranjeros porque muchos de nosotros fuimos extranjeros. Lo digo como hijo de

2 Deuteronomio 10, 19

3 Ex. 23,9; Lev. 19,33; Dt. 23,16; 24,17; 27,19

4 Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes. Decreto *Erga migrantis caritas Christi* N.º 4

5 Papa Francisco, 9 de diciembre 2016 con motivo de la inauguración del pesebre de la Plaza de San Pedro.

inmigrantes, consciente de que muchos de ustedes también descienden de inmigrantes"⁶. "Es, en verdad, un problema del mundo. Nadie debería verse obligado a huir de su Patria. Pero el mal es doble cuando, frente a esas circunstancias terribles, el emigrante se ve arrojado a las garras de los traficantes de personas para cruzar las fronteras y es triple si al llegar a la tierra donde creyó que iba a encontrar un futuro mejor, se lo desprecia, se lo explota e incluso se lo esclaviza. Esto se puede ver en cualquier rincón de cientos de ciudades."⁷

En nuestro país desde hace más de un siglo que el porcentaje de inmigrantes se ha ido reduciendo poco a poco. En 1917 el 30% de los habitantes era extranjero. Hoy apenas el 4% por ciento lo es. Sin embargo nos presentan una realidad ficticia donde estamos "invadidos de extranjeros".

Desde el punto de vista cultural e histórico, nunca hemos considerado "extranjero" a un boliviano, a un peruano, a un uruguayo o a los latinoamericanos en general.

¿Cómo considerar extranjero a un boliviano si el primer Presidente de nuestro territorio fue Cornelio Saavedra, nacido en Potosí, titular de la Primera Junta en 1810?

¿Cómo considerar extranjero a un peruano, si Ignacio Álvarez Thomas, nacido en Arequipa, fue Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cargo equivalente a Presidente de la Nación?

¿Cómo considerar extranjero a un paraguayo, si fue Asunción la fundadora de Buenos Aires?

¿Cómo despreciar a los inmigrantes si históricamente muchos argentinos han debido emigrar por motivos políticos, laborales y de otra índole?

¿No fue José de San Martín el Libertador de Sudamérica?

En nuestra declaración del año 2007 sobre la urbanización de los barrios obreros habíamos señalado que: "Valoramos la cultura que se da en la villa, surgida del encuentro de los valores más nobles y propios del interior del país o de los países vecinos, con la realidad urbana. La cultura villera no es otra cosa que la rica cultura popular de nuestros pueblos latinoamericanos. Es el cristianismo popular que nace de la primera evangelización; el pueblo siempre lo vivió como propio, con autonomía, y siempre desde su vida de cada día. Es un cristianismo no eclesástico, ni tampoco secularista, sino con auténticos valores evangélicos."

Ya señalábamos el aporte de los migrantes. Ellos no se llevan nada. Llegan con sus manos llenas de experiencias, vivencias, historias y culturas que no hacen más que enriquecernos como personas y como sociedad. Incluso los jóvenes que vienen a estudiar nos aportan también sus conocimientos y mantienen nuestra amistad e influencia social y cultural. Los migrantes aportan una fuerza económica insustituible y dignificadora: el trabajo. La construcción de nuestras casas, la ropa que usamos, las frutas y verduras que consumimos, incluso el cuidado de nuestros enfermos y de

6 Papa Francisco en el Congreso de los Estados Unidos 25 de setiembre 2015

7 Papa Francisco III encuentro de los movimientos populares

nuestros mayores... todo está relacionado al trabajo de inmigrantes que nos ofrecen su cuidado y dedicación.

Que la Virgen de Guadalupe, patrona de toda América nos enseñe el camino de la inclusión y la hospitalidad. Que no sea el miedo el que nos conduzca, sino el amor a todas las personas que pisan nuestro suelo argentino.

P. José María Di Paola: villa La Carcova, 13 de Julio y Villa Curita. Diócesis de San Martín

P. Gustavo Carrara, P. Eduardo Casabal: villa 1-11-14. Arquidiócesis de Buenos Aires

P. Lorenzo de Vedia, P. Carlos Olivero, P. Gastón Colombres, villa 21-24 y Zavaleta. Arquidiócesis de Buenos Aires

P. Guillermo Torre, P. José Luis Lozzia: Villa 31. Arquidiócesis de Buenos Aires

P. Domingo Rehin: villa Lanzone, Villa Costa Esperanza. Diócesis de San Martín

P. Juan Manuel Ortiz de Rosas: San Fernando. Diócesis de San Isidro.

P. Basilio Britez: Villa Palito. Diócesis de San Justo

P. Nicolás Angellotti: Puerta de Hierro, San Petesburgo y 17 de Marzo. Diócesis de San Justo

P. Sebastián Sury, P. Damián Reynoso: Villa 15. Arquidiócesis de Buenos Aires.

P. Eduardo Drabble. Santuario San Cayetano. Arquidiócesis de Buenos Aires.

P. Pedro Baya Casal, P. Adrián Bennardis: Villa 3 y del Barrio Ramón Carrillo. Arquidiócesis de Buenos Aires

P. Juan Isasmendi, P. Joaquín Giangreco: Villa Trujuy. Diócesis Merlo-Moreno.

P. Nibaldo Leal: V. Ballester. Diócesis de San Martín.

Carlos Morena, Ángel Tissot, Mario Romanín, Alejandro León, Juan Carlos Romanín. Salesianos. Villa Itatí. Don Bosco.

P. Hernán Cruz Martín: Barrio Don Orione - Claypole. Obra Don Orione.

P. Dante Delia: Villa Borges. Diócesis de San Isidro.

P. Antonio Mario Ghisaura.: Villa Tranquila. Diócesis Avellaneda- Lanús.

P. Eduardo Gonzalez. Vicario general. Diócesis de San Martín.

P. Luciano Iramain, B° Los Polvorines. Diócesis de San Miguel.